

JUSTO AROSEMENA

Patria y Federación

Compilación y prólogo de Nils Castro

JUSTO AROSEMENA

Patria y Federación

Compilación y prólogo de Nils Castro

*Edición de la Presidencia de la República
al cuidado de Adela G. de Castro
Panamá, 1982.*

La publicación de la presente antología de obras de Don Justo Arosemena se debe al interés del Dr. Aristides Royo por el conocimiento de las grandes expresiones del pensamiento y la cultura de Panamá y de América Latina. A su iniciativa agradezco la edición de este libro en nuestro país.

Como demuestra el estudio introductorio que encabeza esta antología, las ideas de Justo Arosemena aún no pertenecen al pasado. Continúan cobrando bríos, pues seguimos viviendo jornadas cruciales en el proceso de integración y autodeterminación nacionales, y en el de la efectiva solidaridad latinoamericana.

Don Justo todavía enseña, pelea y vive.

*Nils Castro
Mayo de 1982*

JUSTO AROSEMENA, ANTIYANQUI
Y LATINOAMERICANISTA

*Cecilio Acosta luego de pergueñar
un madrigal, recortar una lira o
atildar un serventesio, abre a Las-
tarria, relee a Bello, estudia a
Arosemena.*

JOSÉ MARTÍ*

PRÓLOGO

Justo Arosemena fue uno de esos criollos sorprendentes y visionarios que el mundo le debe a los mediados del XIX hispanoamericano. Hombre de su época y nuestra patria común, contribuyó activo y adusto a modelarlas. Más que abogado, jurista, más que filósofo, ideólogo, más que periodista, polemizador, más que maestro, pedagogo, más que dirigente político, legislador y más que diplomático, alertador de peligros y llamador de solidaridades, fue padre de una nacionalidad y debió renunciar a su independencia, admiró a una gran nación y fue su más ardiente enemigo. Recorrió casi toda América, descubriéndola cuando aún resonaba el eco de las guerras de independencia; la amó inquieto por aquel caos, predicó, insistió, denunció, urdió antes que nadie —salvo algunos momentos de Bolívar, por entonces olvidados— para conjurar nuevos y peores enemigos. Era un mozo cuando la muerte del Libertador; había publicado su principal obra filosó-

* Obras completas, vol. II, La Habana, Editorial Lex, 1953, p. 22. 7

fica cuando nació Martí; ya en la madurez se entusiasmó con Benito Juárez y con Carlos Manuel de Céspedes, pero era un anciano cuando los conspiradores que preparaban la gran guerra de independencia de las Antillas españolas hicieron plaza en Panamá. Vivió, pues, en el entreacto de dos grandes capítulos del proceso forjador del Continente pero, habiendo sabido calar su tiempo, supo trabajar para el porvenir.

AROSEMENA CONTEMPORÁNEO

Se sabe que entre los pensadores latinoamericanos más avanzados de entonces, Arosemena fue uno de los que mostró rasgos mejor definidos. Su ideario todavía destaca por la coherencia y sistematicidad. Con todo, su actuación política e ideológica tiene dos puntales que —sin ser los únicos— explican y organizan la parte medular de sus concepciones y que, sin embargo, son imperdonablemente poco conocidos. Estos son: su latinoamericanismo y su antiyanquismo [puesto que no puede decirse, en su época, su "antimperialismo", aunque sí se trata de un pensamiento que apunta claramente en esa dirección].

Ese latinoamericanismo sólo ha sido reseñado y... comentado como manifestación de una fantasía idealista, como utopía que no tuviera más sentido que el de cierta ensoñación moral. Se le resta así la eficacia práctica y política de entonces y de ahora. Esto resulta de la omisión del segundo puntal —el antiyanquismo—, que es inseparable del sistema global de sus ideas latinoamericanistas, y que fundamenta su doctrina sobre la organización latinoamericana y la nacionalidad, es más, que da la clave para entender lo que la concepción política y jurídica de Arosemena tiene de peculiar, de actual, de históricamente viva.

Cuando se deja de considerar el factor antiyanqui, el pensamiento jurídico de Arosemena se vuelve un mero campo de ejercicios teóricos-abstractos para la teoría federalista, con lo cual ésta también se falsea. Se puede afirmar, para más claridad, que dicho aspecto es el germen propulsor de gran parte del pensamiento de Arosemena, pero que ha sido escamoteado, maliciosamente olvidado o pasado por alto, en pago al miedo que ocasionaría a las generaciones subsiguientes de su propia clase social. Por lo mismo, se han estudiado muy poco las conexiones de esa parte de su pensamiento con el resto del sistema, tratándola si acaso como un manojo de manifestaciones in-

conexas, dictadas al margen por circunstancias momentáneas, y no como parte de la arquitectura fundamental.

Para la mayor parte de la historiografía burguesa panameña —infiel a tan honroso antepasado— el Arosemena político se reduce a la destreza que el personaje tuvo para recorrer una larga lista de notorios cargos públicos,¹ y el pensador político, poco más que a los numerosos proyectos de ley de que fue autor. La naturaleza de ese pensamiento político, el tipo de cambio social que buscaba y el señalamiento concreto de sus consecuencias y enemigos, se callan. El Arosemena "oficial" que nos presentan pertenece al mundo de los muertos ilustres. Se le atribuyen méritos "éticos" (fue honesto, pundonoroso, caballero) y el honor de haber ocupado cargos "importantes" (por trabajador, inteligente, culto). Esto envuelve una tergiversación de lo que es la política: para el ideólogo oligárquico, es la capacidad de trepar en una sociedad dada, no el esfuerzo por cambiarla a otra etapa histórica.

Así las cosas, los jóvenes se aprenden con fastidio algunos datos vacíos; se da por sentado que en tiempos remotos hubo un panameño notable y se omite todo lo que de activo y patriótico tiene para ellos ahora. Quedan apenas las voluminosas abstracciones decimonónicas del jurista, del filósofo, del cultor de la moderación —valor tan caro a sus descendientes de clase—, y nada de su potencialidad vigente. Cuando se suprime el componente antiyanqui hay, pues, una mutilación que es una castración.

Porque Arosemena fue un político, no un ocupador de cargos² y, como político, lo valioso que nos ha dejado es esa parte de su herencia doctrinaria que todavía brega por nuestros intereses nacionales y latinoamericanos. Esto es, cuanto aún nos vale para ser lo que somos, y lo que en él hoy sigue siendo política y no se ha convertido en pasado.

El número de páginas que Arosemena dedicó a la temática antiyanqui-latinoamericanista es ciertamente menor

¹ Presidente del Estado Federal de Panamá, representante, senador, presidente de ambas Cámaras, ministro (interino), enviado plenipotenciario en muchos países de América y Europa, representante del gobierno en innumerables congresos.

² Renunció a posiciones importantes, lo que le valió fama de mal carácter. En realidad, no le interesaban los honores del cargo cuando era visible que no le bastaban para hacer cumplir su programa, cosa notable en aquella sociedad de espadones y de saqueadores del presupuesto.

y están dispersas, en su mayoría, por publicaciones y periódicos diversos de distintos países y en una variada correspondencia, sin que se hayan compilado y procesado, por lo menos en su totalidad.³ Sin embargo, son los escritos más apasionados en la obra de un hombre que procuraba la expresión sobria y regulada. No escribió un libro completo sobre este tema particular, pero si muchos artículos y discursos a todo lo largo de la década del cincuenta y la primera parte de la del sesenta, en circunstancias contradictorias y cambiantes, pero guardando sin falta en cada punto la coherencia más sistemática con las otras partes de su pensamiento, que era vigoroso pero estable. Estos escritos aparecen sobre todo en el período que media entre el final de la Guerra de México y los años de la Guerra de Secesión, y son más enfáticos y frecuentes en época de las intervenciones filibusteras de Walker a Centroamérica (que fue también la de mayor peligro —hasta entonces— de anexión de Panamá, a raíz del incidente llamado la tajada de sandía).⁴

Los temas centrales de sus denuncias —sus preocupaciones principales— son, como veremos más adelante: la treta anexionista consistente en segregar “republiquetas” independientes para luego asimilarlas, usada en Texas e

³ Utilizo para las referencias, fundamentalmente, el *Justo Arosemena* de Octavio Méndez Pereira (2ª edición, Panamá, Ed. Universitaria, 1970), la colección accesible más completa de fragmentos y resúmenes de artículos de Arosemena. Por desgracia, este libro, que reúne abundante información, data de 1919 y está defectuosamente estructurado, no clasifica el material y tiene deficiente aparato crítico, por lo cual a veces es difícil incluso precisar el lugar y momento de donde procede la cita. Sin embargo, puede confiarse enteramente en la fidelidad del compilador en cuanto a la autenticidad de la documentación y agradecerle la amplitud de su recopilación, a pesar de las deficiencias técnicas. Ultimamente, las revistas panameñas *Lotería* y, sobre todo, *Tareas* y sus ediciones de libros, han cumplido una meritoria labor de reedición de obras de Justo Arosemena que, de otro modo, sería casi imposible obtener.

⁴ Los choques violentos entre panameños y yanquis menudearon desde 1850; la *tajada de sandía*, como veremos más adelante, fue uno de los más graves de la época, ocasionando decenas de muertos y heridos. El nombre del incidente obedece a que los hechos se desencadenaron cuando un gringo se negó a pagar un trozo de una fruta que había tomado a un vendedor, vejándolo y amenazándolo luego. Que un acontecimiento de apariencia menor detonara en reacción tan amplia, dice mucho de cuál era ya para entonces el carácter de las relaciones entre los yanquis y los panameños, y de los sentimientos que abrigaban estos últimos frente a la intrusión de los estadounidenses en el país.

intentada en Baja California y Sonora; los peligros del anexionismo en Cuba y de las expediciones filibusteras encaminadas a este fin: el filibusterismo en Nicaragua y Centroamérica y las provocaciones destinadas a justificar una intervención anexionista similar en Panamá. Con esto, llamará a las demás repúblicas hispanoamericanas a alertarse sobre el peligro que a la larga también se cernirá sobre ellas, y propondrá una y otra vez la estrategia a seguir para conjurarlo, en primer lugar política, que es el tronco y aguijón de su latinoamericanismo.

Esas denuncias lo hacen, sin duda, uno de los más sobresalientes pioneros del actual pensamiento antimperialista latinoamericano y, en general, una de las fuentes de la conciencia antimperialista y del estudio de la formación del proceso antimperialista contemporáneos. Consecuentemente, veremos que las proposiciones de Arosemena para combatir el expansionismo que denuncia serán una de las fuentes más completas que heredamos del siglo XIX para establecer una política regional de integración latinoamericana, pues en sus escritos ya es clara y consecuente la tesis de que en América Latina la integración verdadera, propiamente latinoamericana, sólo es posible si nace y se desarrolla libre de la ingerencia de los Estados Unidos, o de lo contrario constituye otra forma nueva de asimilación. En términos actuales, que sólo el antimperialismo conduce a la verdadera integración, en el seno de la cual las partes podrán preservar y robustecer sus derechos y personalidades nacionales.

Atribuye a todas las formas antes señaladas del expansionismo yanqui un carácter oficial aunque solapado, auspiciado de hecho por el gobierno estadounidense bajo la máscara del aventurismo de ciudadanos privados. Pero sostiene —atinadamente— que tan sólo la coyuntura de la situación política internacional [las tensiones con Gran Bretaña y las otras potencias europeas], y de la política interior estadounidense [la crisis latente por la cuestión del esclavismo y demás contradicciones entre el Norte y el Sur], impedían temporalmente que los Estados Unidos pasaran pura y lisamente a la expansión descarada y directa sobre el resto de México, Centroamérica y el Caribe, en la misma forma en que ya habían obrado cuando la Guerra de México. Entre tanto, pronostica el lanzamiento de los gringos por el Pacífico sobre el Japón y Asia en general. Y no atribuye esta política a la mera gestión de los prohombres del Sur, sino igualmente a uno y otro

bando, por encima de su confrontación interna. Iniciada después la Guerra de Secesión, guarda para el gobierno del Norte la misma actitud que había tenido respecto del país en su conjunto, sin confiar más en Lincoln de lo que había confiado en Pierce o Buchanan, en lo que a intención expansionista se refiere.

Como contrapartida, se esfuerza por asegurar que el malhadado proyecto yanqui no pueda avanzar más allá de Panamá, reconstituyendo la gran unión bolivariana, sobre la base de federar las que habían sido provincias de la llamada Gran Colombia para acometer luego una gran confederación sudamericana, oponiendo así una potencia latina, justa y democrática, a la brutal y corrompida potencia anglosajona. Cuando, al terminar la década de los años cincuenta, la agresividad estadounidense se contrae momentáneamente debido a la inmediata proximidad de la crisis de la Secesión, la guerra y sus consecuencias, todavía Arosemena dedica algunas de sus últimas grandes actividades políticas a un congreso de solidaridad hispanoamericana, a numerosas iniciativas de apoyo a la República en Armas de los revolucionarios cubanos del sesentiocho, y en general, a luchar contra lo que quedaba en América de colonialismo y esclavismo.

Aunque fuera un ardiente abolicionista, admiró a los Estados Unidos todavía en tiempos de la esclavitud, pero no dejó de alertar contra ellos después de la derrota del Sur; apreciaba el espíritu de empresa e invención, la iniciativa industrial, casi tanto como repudiaba la perversión ética e histórica de la sociedad de los yanquis. Mas, sobre todo, era admirador de su organización política, de la buena articulación del sistema federal, a través del cual veía factible la grande y coherente asociación de los débiles que podía hacer de las dispersas repúblicas latinas una sola y fuerte potencia. Porque si bien los pronunciamientos propiamente políticos de Arosemena pueden hacer pensar que tiene en Bolívar su antecedente inmediato, hay entre ambos una diferencia fundamental: donde el Libertador quería un estado centralizado y fuerte, el panameño vino a predicar una confederación democrática de los débiles, oponiéndose al autoritarismo centralista desde las posiciones liberales, avanzada entonces del pensamiento político criollo.

Sin embargo, el riguroso y refinado desarrollo de la teoría federalista por Justo Arosemena no puede verse como una simple consecuencia de su formación ideológica liberal y positivista. Su obra es cosa distinta a una sesuda

"aplicación" y completamiento de las grandes corrientes intelectuales europeas de la época. Al contrario, es una respuesta —llevada muchas veces al plano de la teorización jurídica o filosófica abstracta— a problemas y luchas sociales de su circunstancia, donde teje metódicamente argumentaciones destinadas, en última instancia, a fines políticos precisos.

Es así, afirmando y defendiendo posiciones concretas —que muchas veces deja de nombrar explícitamente—, como cita fuentes bibliográficas de renombre en su tiempo, pero sintetizándolas críticamente con notable independencia intelectual, adecuándolas a los conflictos reales que estaban en juego. Arosemena fue consecuentemente empirista e inductivo en la formulación de todos los aspectos de su doctrina [de acuerdo con sus convicciones filosóficas], y no un mero seguidor de las corrientes metropolitanas ya establecidas. Si sabe valerse de ellas, no por eso es un observador y pensador menos americano. Y la irrupción de los gringos en nuestro medio nativo está en el centro mismo de la experiencia que fundamentará sus ulteriores generalizaciones políticas, jurídicas y filosóficas. Su temprano y enjundioso pensamiento antiyanqui no es simple brote de genialidad o raptó profético, sino resultado de que su condición de panameño le arrojó más temprano que a otros la experiencia viva de las nuevas y futuras irrupciones de la expansión estadounidense sobre nuestra América.

La ofensa y herida íntimas que comparte con su pueblo, trascendidas al nivel ético, serán —aun dejando totalmente de mencionarlas— una de sus preocupaciones continuas o temas, cuando se dedica a la abstracción teórica. El problema de la intrusión extranjera está siempre presente en el meollo de su otra preocupación esencial y constante: la cuestión de la nacionalidad, que la presencia del yanqui distorsiona y hace difícil despejar pues, sometida pero débil, no podía entonces liberarse sin caer bajo un nuevo y peor yugo.

LA DÉCADA DEL DIABLO

Por lo tanto, para recortar mejor el perfil de su pensamiento —en los aspectos que aquí nos importan—, conviene ubicarlo frente a la situación que confrontaba. Tres cuestiones nos interesan: la primera, los rasgos principales de la proyección de la política yanqui sobre México, Centroamérica y el Caribe; en segundo lugar, la peculiar

posición de Panamá --punto de partida y sensibilizador de su preocupación latinoamericana—, como problema nacional, frente a la Nueva Granada y el mundo boliviano por un lado⁵ y la penetración norteamericana por el otro; y, finalmente, el pensamiento avanzado latinoamericano, del cual fue uno de los mejores representantes y que fue el ambiente de sus propias ideas, tanto filosóficas como políticas (ese ambiente estuvo dividido en dos etapas sucesivas: una avanzada filosófica y otra política, integradas por distintos hombres; como veremos, Arosemena sobresalió en ambos grupos, cosa excepcional cuando todavía la filosofía y la política avanzadas parecían en América dos reinos separados, pero explicable si se comprende en el contexto de la doble y temprana crisis que sufría Panamá).

La década se inaugura con la derrota de México —fresco aún el recuerdo de Texas— y el brutal desgajamiento de la mitad de su territorio. Los Estados Unidos ganan el acceso al Pacífico y, de inmediato, se apoderan de las enormes riquezas de California. Esto precipita una urgente necesidad de tomarse las vías interoceánicas de Centroamérica, de las que dependerían exclusivamente durante treinta años para sus comunicaciones con el Oeste.⁶ Si

⁵ La actual Colombia sólo tomó este nombre en la década del sesenta, hasta entonces, conservó su nombre colonial de Nueva Granada. Avanzado el siglo XIX, Colombia seguía siendo solamente el nombre global del ámbito geográfico liberado por Bolívar, y el de la república ideal que un día vendría a unificar gran parte de Sudamérica. Para obviar dificultades terminológicas, muchos autores llaman "Gran Colombia" al Estado que agrupó, hasta 1830, a Nueva Granada (provincias del Centro), Venezuela (provincias del Norte), Ecuador (provincias del Sur) y Panamá (provincias del Istmo). Pero Colombia era, en realidad, el nombre del ideal republicano unionista. En este sentido, en 1821, algo tardíamente Panamá decidió federarse a la ya constituida Colombia o "Gran Colombia" y no a Nueva Granada; desintegrada la primera, el Istmo debió permanecer ligado contra su voluntad a esta última, que luego tomó para sí el nombre de toda la antigua comunidad.

⁶ El primer ferrocarril de costa a costa a través del territorio continental de los Estados Unidos no estuvo listo sino en 1869. Hasta entonces la comunicación terrestre —a caballo, carreta o diligencia— fue riesgosa o accidentada, con escaso valor económico (alcanzado precariamente por la carreta de bueyes, el medio más común). La versión "popular" de la historia y la "épica" cinematográfica estadounidenses de la diligencia (medio mucho menos importante de lo que se ha pretendido) han sobrevalorado aquella comunicación, ocultando el hecho de que los Estados Unidos adeudan a Panamá y Nicaragua la mayor parte de la colonización de la costa del Pacífico.

hasta ese momento el Mississippi, con su enorme cuenca agropecuaria, había sido la arteria más importante para drenar las riquezas del interior del país, en los años siguientes ese papel pasaría a las rutas de tránsito entre ambas costas. Despojado México —campo de expansión inmediata por medio de una guerra "convencional"—, el interés yanqui se vuelve sobre Cuba (antes como guardiana de la desembocadura del gran río, y ahora como custodia de los accesos centroamericanos hacia el Pacífico), y se define y acentúa por Nicaragua y Panamá.⁷

Pero los nuevos designios norteamericanos chocaban con dificultades y requerían argucias que Justo Arosemena explicó lúcidamente:

Grandes dificultades de todo género se habían presentado a los Estados Unidos para acometer la empresa tanto tiempo retardada. Tenían en contra suya la soberanía de los pueblos de Centro América —el interés continental de Nueva Granada y México—, el odio a los recelos de España en relación con la muy cercana isla de Cuba, las opuestas pretensiones de la Gran Bretaña, interesada en los Mosquitos y Belize, y el interés de Francia y de todas las naciones comerciales, a las cuales importa vivamente que el Istmo de Panamá sea franco para todos los pueblos, y por lo mismo, que pertenezca a la Nueva Granada, República en extremo liberal por sus instituciones y tendencias y que no puede inspirar temores de ninguna clase a las demás potencias.

En presencia de tantas dificultades, el pueblo yankee encontró en el filibusterismo la solución del problema, toda vez que con este medio, por infame y criminal que fuese, podía preparar su triunfo y sus conquistas en Centro América, y más tarde en Cuba, Panamá, el Darién, México, etcétera, sin comprometer en nada su neutralidad oficial. De aquí las expediciones descaradas de Walker y Quiney, preparadas a vista, ciencia y paciencia del pueblo y del Gobierno

⁷ Ya en la década del treinta hubo investigación estadounidense de las rutas interoceánicas. No obstante, ese interés tenía un carácter vago y genérico, preocupándose sólo por asegurar para los Estados Unidos los mismos derechos que tuviera cualquier otra potencia que llegara a construir un canal por el área. A medida que progresaba la guerra con México, toma de pronto un carácter urgente, monopolístico y agresivo, al extremo de hacer muy crítica su rivalidad con Gran Bretaña.

*de los Estados Unidos, y compuesta de la hez de los miserables y bandidos, espuma corrompida que la emigración europea arroja sobre Nueva York, Nueva Orleans, Boston, Filadelfia, San Francisco.*⁸

*En efecto, el paso de la tradicional "política del Mississippi" (que empezó con la adquisición de Luisiana y remató con la de Texas), a la "política de Panamá" —como la designa la propia historiografía norteamericana— (iniciada con la conquista de California y hoy en crisis), deparraría un nuevo tipo de dificultades y de formas al expansionismo yanqui. Esta sería la década del filibusterismo, reelaboración especial de la experiencia de Texas y primer experimento estadounidense en el terreno de lo que después (hoy) llamarán "guerras especiales". Este fenómeno estuvo vinculado a diferentes modalidades del anexionismo y el entreguismo surgidas entre ciertos grupos de comerciantes, hacendados o caciques políticos de la zona de expansión.*⁹

Todavía al comienzo del período tardó en verificarse la ratificación del Tratado de Guadalupe-Hidalgo —con el cual se daba por terminada la guerra con México— porque muchos congresistas y políticos yanquis exigían tomar "todo México"; sin embargo, el esfuerzo que implicaba

⁸ Pasaje de un artículo de la serie titulada "Cuestiones internacionales relacionadas ahora con el Istmo de Panamá", publicada en *El Tiempo* de Bogotá, en 1856. *Apud.* Octavio Méndez Pereira, *op. cit.*, p. 205.

⁹ Hay distintas variantes, según el país, y a la larga surgirían otras, según la época. En las guerras de Texas y México fueron decisivas las complicidades y abiertas traiciones del general Santa Anna, que es un caso de extrema cobardía, y cínico entreguismo, muy bien pagado por los yanquis. En Cuba se trató de terratenientes esclavistas azucareros dispuestos a separar la Isla de España para anexarla a los Estados Unidos como uno más de los Estados del Sur; en Nicaragua, de terratenientes y comerciantes instalados en la burocracia que aspiraban enriquecerse trasladando sus intereses principales al comercio del tránsito interoceánico. En Nueva Granada la ideología anexionista tuvo conspicuos representantes en Bogotá, entre los que se encuentran Santander y algunos de sus colaboradores, pero las consecuencias sólo se hicieron sentir en el Istmo, al que se le impondría el Tratado Mallarino-Bidlack. En Panamá nunca hubo, propiamente anexionismo, pero sí cierta tendencia al entreguismo por parte de algunos comerciantes vinculados a los negocios interoceánicos, expresándose en un librecombismo extremista; en época de Arosemena la figura a ratos proclive a este camino fue José de Obaldía. Sin embargo, esta tendencia no tendría peso beligerante sino a partir de 1902.

abarcaban espacios tan enormes y remotos, y el riesgo demográfico y social que conllevaba, eran mucho más de lo que las clases gobernantes de los Estados Unidos podían permitirse. Se procedería —mientras tanto— a nuevas ganancias parciales: presiones diplomáticas y amenazas militares para obtener el territorio de la Mesilla, y las primeras expediciones filibusteras, sobresalientemente la del "coronel" William Walker en 1854, para fundar —y luego anexar— la "republiquita" de Sonora. Unido a las ofertas de "compra" bajo presión, éste sería el método para el futuro inmediato.

En Cuba, los Estados Unidos fueron contenidos por el temor a la reacción británica que, débil cuando las Guerras de Texas y de México, se tornaba enérgica en este caso, que implicaba ya la hegemonía sobre el Caribe y las costas centroamericanas; por las negativas de España a ceder la Isla aun después de algunas escandalosas combinaciones de amenaza, chantaje y soborno; y por el temor de los jerarcas políticos del Norte a que la anexión de Cuba condujera a un excesivo fortalecimiento de las posiciones de los grandes esclavistas sureños. Esto condujo a probar distintas variantes de la combinación del filibusterismo y el anexionismo, mientras intermitentemente se renovaban las presiones y ofertas monetarias a la Corte madrileña.

En Nicaragua, la rivalidad con los ingleses —que se habían posesionado preventivamente de una considerable porción de su costa del Caribe a través del expediente no menos avieso del protectorado sobre el "reino" de los Mosquitos—¹⁰ llegó a consecuencias más directas y peligrosas. Gran Bretaña, como potencia colonial y naval con bases en Belice y Jamaica, se había asegurado los privilegios en la cuestión de un posible canal ocupando San Juan del Norte, que sería su más probable desembocadura atlántica; ya antes se había posesionado de las Islas de la Bahía, para controlar el otro posible acceso, el Golfo de Honduras. Después de un periodo de relaciones muy áspe-

¹⁰ Los indios mosquitos habitaban una región mal definida de islas y retazos de orilla costera de Nicaragua sobre el Caribe. Los ingleses habían declarado un protectorado sobre la "Mosquitia", cuyo territorio alegaban que incluía la desembocadura del río San Juan. El protectorado sobre el supuesto "reino" arbitrariamente inventado carecía de otro interés. Cuando el Tratado Clayton-Bulwer y el fracaso de Walker garantizaron que no habría canal por allí en muchos años —ni de unos ni de otros—, esa confusa e indefinida "nación" fue reintegrada a Nicaragua.

ras, ambas potencias debieron neutralizarse mutuamente por medio del Tratado Clayton-Bulwer, que inhibió a los yanquis para una ocupación abierta del país y a los ingleses para emprender las obras del canal, pues negaba a ambos los derechos de exclusividad y de fortificación si lo construían, en cualquier latitud de Centroamérica. Al protectorado británico sobre la "Mosquitia" se respondió con la "Falange de los Inmortales" del mismo Walker —ahora "general"—, que se proponía ocupar las cinco repúblicas centroamericanas. Por lo pronto, Nicaragua fue invadida en 1855 y al año siguiente los Estados Unidos reconocían a su hombre como presidente de la República, se reinstauraba la esclavitud y el inglés era decretado idioma oficial en paridad con el castellano (idioma que el nuevo jefe de Estado nunca llegó a aprender). Esta aventura mantuvo a Nicaragua en estado de guerra casi hasta fines de la década y, desbaratada a la postre por un esfuerzo conjunto de los países centroamericanos, daría lugar a que la ruta del Tránsito quedase cerrada definitivamente, con diversas repercusiones sobre Panamá.

Habla de la unidad de todos los procesos enumerados el hecho de que Walker llevó a Nicaragua —entre otros miles— a sus "veteranos" de Baja California y Sonora, pero también a un contingente de gringos y cubanos que habían combatido a las órdenes de Narciso López. Entre los colaboradores cubanos del filibustero que se destacaron en Nicaragua estaba también Domingo Goicuría, quien aportó los pertrechos que quedaban de las expediciones de López; se había acordado que, una vez anexadas las cinco repúblicas, se emprendería la anexión de Cuba con recursos centroamericanos. Entre tanto, cosas importantes venían ocurriendo en Panamá desde 1849 y continuaban las presiones sobre México, para roerle nuevos territorios.

Sin embargo, las circunstancias contuvieron luego a los yanquis hasta fines de siglo. La expansión hacia el Sur —prevista en sus líneas generales por Jefferson desde 1805— y la conquista del Pacífico no sólo dieron a Estados Unidos la California y un portentoso desarrollo naval (al mediar el siglo sus marinos incursionaban por el Amazonas y el Plata, bloqueaban Montevideo, surcaban Magallanes, le abrían al turgente nuevo imperio las puertas de Japón y Asia, haciendo sensible la necesidad de bases en Filipinas y Hawai), también los condujo directamente a la Secesión. La Guerra Civil, terriblemente sangrienta

y devastadora, es todavía hoy la guerra más cruenta que haya soportado el país. Las complejas transformaciones y reacomodamientos económicos, sociales y políticos causados por sus consecuencias exigieron una reestructuración profunda de toda la sociedad. El Norte no pudo digerir fácilmente sus enormes conquistas interiores, pero las posibilidades de desarrollo del capital dentro de las fronteras nacionales dejaron temporalmente en paz relativa a los países vecinos. La ofensiva expansionista no se reanuda sino unas décadas después, ya con renovadas formas y métodos, en el proceso de surgimiento del imperialismo propiamente dicho.

Estas transformaciones cualitativas no eran previsibles en época de Arosemena. Desde otras y nuevas perspectivas, harían falta Martí y Lenin para calarlas. En su momento, el fenómeno constatado fue el de la voracidad de expansión territorial que, mediante métodos irregulares y flexibles, hace anuncios siniestros a los latinoamericanos de los años cuarenta y cincuenta. En esos anuncios, sin embargo, ya se dan en germen varios de los factores operantes que serían decisivos luego, a fines de siglo y durante buena parte del siglo XX. Arosemena resumiría aquella época con la siguiente visión cuando, en 1856, el ciclo anexionista aún no se había completado:

[...] Su misión [la de los Estados Unidos] era conquistar, y cada esfuerzo que ha hecho le ha dado por resultado una conquista. Quiso invadir todos los desiertos occidentales a su territorio, y lo ha conseguido, aniquilando toda la raza indígena que era propietaria por título recibido de la Providencia. Quiso apoderarse todo el Oregón, aun midiendo las fuerzas de su ambición conquistadora con Inglaterra, y alcanzó ventajas señaladas. El territorio de Texas le incitó la codicia; lo pretendió, lo buscó y ya que no lo ganó con el derecho, lo robó al pueblo mexicano. Necesitaba la California para adquirir inmensos tesoros, dominar el Pacífico y crearse un punto de apoyo en sus pretensiones sobre la América y el Asia, y la California fue suya. No se contentó con la mutilación de México —le pidió más— y le ha estafado diplomáticamente un nuevo y hermoso territorio [la Mesilla]. Necesitaba adquirir un gran poder en Asia, y se ha introducido como el ladrón ratero en el Japón, preparando hipócritamente allí un golpe de mano para dominar en lo futuro. La hermosa perla

*de las Antillas, la isla de Cuba, estimulaba la codicia del dragón: la pretende por eso, la acecha, busca la ocasión de asaltarla, le envía expediciones de filibusteros, y aguarda el momento oportuno para devorarla. Por último, quiere apoderarse de todò Centro América, de todo el Istmo de Panamá, del Ecuador entero, y ahogar por medio de cuatro brazos a México, —y no vacila en deshonorar la Democracia americana [es decir, de todo el Continente] con expediciones e intrigas infamemente arteras—, ya concertándose con Flores, ya lanzando su espuma corrompida de California sobre San Juan del Sur [acceso por el Pacífico a las posiciones de Walker en Nicaragua]; ya invadiendo a San Juan del Norte y dándole auxilios; ya enviando sobre Nicaragua las inmundas pandillas de bandoleros capitaneados por Walker y Quiney; ya promoviendo conmociones y disputas para apoderarse, acaso, no muy tarde, de la rica y codiciada joya de Panamá [...]*¹¹

EL TREN DE CALIFORNIA

En Panamá el fenómeno presentó otra forma, y resultados más inmediatos y estables. Ello condujo a Arosemena a observar de cerca experiencias que sólo más tarde se le evidenciarían a otros latinoamericanos y, por esto, a adelantar generalizaciones que en su tiempo parecieron excesivas a muchos sudamericanos. Los yanquis no fueron contenidos en el Istmo. Todo lo contrario, el general Cipriano de Mosquera —a la sazón en el poder en Nueva Granada— les brindó la presa en bandeja de plata. Es verdad que la marina británica ya había merodeado por las costas istmeñas en aquellos años pero, sobre todo, los reiterados intentos de separación de los panameños preocupaban a Bogotá, particularmente la exitosa experiencia independentista de 1840-1841, que el propio Mosquera había contribuido a ahogar. Antes bien, los amagos ingleses fueron uno de los factores que en 1841 propiciaron la reintegración del Estado libre del Istmo a Nueva Granada, pues los panameños no estaban en condiciones de enfrentar por sí solos —país pequeño y despoblado— una ocupación de Gran Bretaña.

Así, por el Tratado Mallarino-Bidlack, Bogotá entregó al Istmo al libre tránsito y la "protección" yanqui, a cam-

20 ¹¹ Pasaje de un artículo de la serie mencionada. *Apud.* Octavio Méndez Pereira, *op. cit.*, p. 207.

bio de que los Estados Unidos garantizaran la propiedad granadina sobre Panamá. El país se convirtió en poco menos que un pasaje interior entre el Este y el Oeste norteamericanos. Por el Tratado, los gringos adquirirían la facultad de intervenir militarmente en el Istmo cada vez que el tránsito interoceánico fuese molestado y la de establecer rutas de paso en todos los puntos de su territorio que encontraran convenientes. Este Tratado "que en mala hora nos ligó con los Estados Unidos, porque de allí se saca hoy argumento para cuanto se quiere sostener"¹² —escribiría Arosemena muy pocos años más tarde— fue propuesto por el gobierno granadino a los yanquis ya en 1846; iniciativa muy previsora y harto desleal, pues recién empezaba la Guerra de México. No obstante, el presidente Polk no tuvo interés en el asunto sino cuando quedó sellada la conquista de California, dos años después. De hecho, el Tratado venía a hipotecar la soberanía granadina cediendo por adelantado una parte sustancial de la misma, con la ingenua y vana ilusión de que no llegarán a arrebatárle la restante. O, como diría Arosemena:

Del miedo de perder el Istmo, la República se ve notablemente embarazada con todas sus cuestiones con las naciones poderosas. Tiene que acceder con presteza a todas sus demandas, principalmente si los hechos de que provienen han tenido su origen en este Estado [Panamá] [...]

*¿Vale la pena después de tales humillaciones decir que se tiene dominio sobre el Istmo de Panamá? [...]*¹³

La oferta granadina dio pie al primer gran programa estadounidense de exportación de capitales y tecnología. El Congreso votó inmediatamente medidas destinadas a estimular la navegación hacia y desde Panamá, y las inversiones en el Istmo. Rápidamente se establecieron líneas regulares de barcos, incluso de vapores, contruidos al efecto. El tránsito de aventureros y emigrantes gringos tomó en el acto una magnitud arrolladora, calorizada por la "fiebre del oro", ocasionando el mayor trauma de la historia del pequeño país, cuyas consecuencias perviven hasta nuestros días. Al comienzo, se cruzaba parte por vía fluvial, y parte a lomo de bestia o de hombre: una

¹² Cita de un artículo de la serie mencionada. *Apud.* Octavio Méndez Pereira, *op. cit.*, p. 201.

¹³ Del opúsculo Convenio de Colón, 1862. *Apud.* Octavio Méndez Pereira, *op. cit.*, p. 279-280.

cabalgadura llegó a costar veinticinco pesos, y un hombre hasta diez. En 1849 empezó la primera de las grandes epidemias de cólera que traerían los pasajeros; desde ese mismo año habría prensa en lengua inglesa, casas de juego y prostitución, hoteles y salones en un territorio que había vivido en somnolencia y despoblación desde el siglo XVIII. En veinte años, 372 615 personas pasaron por allí desde el Este hacia California, y 223 716 en dirección contraria. De California hacia la costa del Atlántico cruzaron 710 753 877 dólares en oro; sólo en 1855 pasaron 29 000 000. Desde el principio, el 18 de mayo de 1850, ya se producía el primero de los grandes incidentes sangrientos entre nativos y yanquis, agravándose las provocaciones de los transeúntes con las desmesuradas exigencias y reclamaciones del gobierno estadounidense que seguían a esos incidentes. Justo Arosemena se refirió a ese período en los siguientes términos:

[...] Todos los objetos adquirieron un precio cuatro o seis veces mayor que antes, despertóse la codicia de manera alarmante, hiciéronse más frecuentes las ocasiones de pendencia entre dos razas que siempre han simpatizado poco, y la estadística criminal dio guarismos tan crecidos como eran las ganancias de los industriales.¹⁴

Un joven poeta panameño de la época narra cómo una muchacha negra abandona la ciudad, espantada por aquella barbarie y se lo cuenta a una amiga interiorana:

*En verdá que ya la tierra
a perdé toíta se ha echao
desde que de Engalattera
tantos gringos han llegao.*

*¡Arre! ¡Vaya! No hay cristiano
que no se haya echao a perdé,
ya toos son americano,
toítos quieren hablá inglés.*

*¡Esos yankeeks! No mandara
Dios pior peste ni pior guerra.*

¹⁴ Breve pasaje de un artículo de la serie mencionada. *Apud.* Octavio Méndez Pereira, *op. cit.*, p. 201. El concepto de *raza* tiene en Arosemena el sentido de personalidad cultural colectiva o idiosincrasia nacional; no tiene un sentido biológico.

¡Cómo se abriera la tierra
y a toítos se los tragara!¹⁵

En 1850 —dos años después del armisticio con México, uno después de constituidas las compañías navieras para la ruta de Panamá, y el mismo año de la firma del Tratado Clayton-Bulwer— empezó la construcción del ferrocarril trasistmico, terminado en 1855 a un costo de ocho millones de dólares, suma entonces portentosa. Mientras avanzaban las obras sucedieron las principales expediciones anexionistas sobre Cuba, la anexión de la Mesilla, el forzamiento de los puertos de Japón por el almirante Perry, las aventuras de Walker en Baja California y Sonora. El ferrocarril ya prestaba servicios parciales un año después de empezado. Fue una obra harto difícil. Existían aún muy pocos ferrocarriles en el mundo, incluso en Europa. El de Panamá era extraordinario porque cruzaba pantanos, selvas, ríos y cerros, y porque se construyó muy lejos de las bases industriales capaces de suministrar los medios necesarios.

El trabajo se efectuó en condiciones muy insalubres, pero sobre todo sin ofrecer ningún tipo de protección contra sus riesgos a los obreros. Se trajo mano de obra de Cartagena, Jamaica, India, China y Europa. Mil chinos perecieron en un sólo mes, la mayor parte suicidándose en honor a las condiciones de vida y esperanzas que se les brindaban. Hubo contingentes de hasta siete mil trabajadores y las estadísticas de la Compañía dicen que murieron doscientos noventitrés blancos en las obras, pero no se llevaron las cuentas de los trabajadores de otras razas. Alguien calculó —exagerando sí, pero no demasiado— que había muerto un hombre por cada travesía del ferrocarril. Adosada a la historia de la acumulación originaria de capital en los Estados Unidos, fue una de las grandes proezas tecnológicas de su tiempo...¹⁶ Los pasajes costaban veinticinco dólares (a medio dólar la milla, el más caro

¹⁵ Fragmento del poema "A un amigo". *Apud.* Rodrigo Miró: *Tomás Martín Feuillet, prototipo romántico*, Panamá, Departamento Nacional de Cultura, 1962, pp. 91-92.

¹⁶ Con los trabajadores chinos se trajeron grandes cantidades de opio, que se les suministraba para "ayudarles" a soportar su situación y la melancolía a que eran "propensos". Muchos chinos se acucillaban en grandes grupos junto al mar en la marea baja y, fumando la droga esperaban que el agua los cubriera. Otros se ahorcaban colgándose de sus propias coletas. Todavía hoy, cerca de la vía, hay un paraje conocido por Matachín (mata-chinos), donde estuvo uno de sus campamentos principales.

del mundo). Cuando se terminó de construir, ya había recaudado un millón de dólares; cuatro años después se había pagado totalmente. Al finalizar el siglo había distribuido dividendos por 37 798 840 dólares (y eso a pesar de que mermó desde 1869, al inaugurarse el primer ferrocarril trascontinental en Estados Unidos). Las compañías navieras, por su cuenta, en esa década feliz capitalizaban del veinticinco al treinta por ciento, y no era una casualidad que los accionistas principales de una y otra empresa fueran los mismos.

El país, mientras tanto, entró en una de las mayores crisis económicas de su historia: no tenía derechos de aduana, ni de peaje, ni de arrendamiento del territorio; se los reservaba el gobierno de Bogotá, englobados en los pagos directos que la compañía efectuaba. Se dio la explicación oficial de que, careciendo de tales recaudaciones, los panameños se desanimarían de intentar de nuevo la independencia. Algunos ciudadanos murieron de inanición. De la fabulosa era de la California, les había tocado un lugar privilegiado como espectadores. A otros sólo les tocó el cólera. En la medida en que se producían disturbios, desembarcaban las tropas yanquis, con la peculiaridad de que unas veces intervenían a solicitud de Bogotá, otras sin su autorización, y otras tantas el gobierno granadino pedía que lo hicieran y los gringos dejaban de cumplirlo, en dependencia de hasta qué punto consideraran que peligraba afectárseles el Tránsito. De la ratificación del Tratado Mallarino-Bidlack hasta 1903, las intervenciones sumaron poco más de medio centenar.

Con todo, cuando en 1850 empezaba la obra ferroviaria, ocurrió un nuevo intento separatista.

LOS DILEMAS DE AROSEMENA

En realidad durante la Colonia, Panamá dependía más del Perú o de la Corona que del Virreinato de la Nueva Granada. Cuando en el siglo XVIII los progresos en la tecnología naval y los cambios en los tipos de cargas hicieron preferible volver a la ruta de Magallanes que desembarcar y reembarcar atravesando el Istmo, se hizo efectiva la dependencia administrativa de Bogotá. A pesar de ello, nunca se desarrolló un notable intercambio entre Panamá y Nueva Granada. Con la decadencia del tráfico, la población del país disminuyó sensiblemente; los terratenientes de mayor fortuna emigraron a la capital; el latifundio decayó como fuente de poder político. En estas

condiciones empezó a gestarse una burguesía comercial urbana que a principios del siglo XIX se educaba más en la venta de servicios y en el trasiego de contrabandos que en la producción material. Al reavivarse el tráfico, volvieron a cultivarse ciertas fincas, pero ahora para ventas a embarcaciones y transeúntes, estos es, se fomentó una agricultura dirigida por los nuevos intereses urbanos. Esa burguesía naciente, opuesta a las prácticas mercantilistas de la Corona, liberal, independiente, contribuyó con su dinero y muchos de sus jóvenes a las guerras de Bolívar. No procedió, sin embargo, a independizar el Istmo de España sino bastante después, valiéndose más del soborno que de la espada, cuando ya algunos pueblos del interior amenazaban tomarse la iniciativa. Así, los panameños se distinguieron en Ayacucho pero combatieron en su propio país. Luego, demasiado débil para preservar por sí sola la independencia, se planteó federar el Istmo o al Perú o a la deslumbrante Colombia del Libertador, en 1821. Unos días más tarde que Panamá, Santo Domingo, que obtenía también su primera independencia, siguió por semejantes razones el mismo camino, como correspondía a la lógica de la época. Pronto la joven oligarquía panameña iba a saber que el centralismo de Bogotá —con o sin Bolívar— no iba a darle muchas más ventajas que el de Madrid.

La peculiar conformación ideológica de esta clase social se evidencia en los versos que en 1833 escribió Mariano Arosemena —padre de Justo y uno de los animadores de la independencia de España y del Estado Libre de 1840-1841—, para encabezar su periódico *El Comercio Libre*, con más sensibilidad mercantil que literaria:

Salve patria amada,	Y entonces gozando
Feria peregrina	De lo que Natura
Por do se camina	Brindó con usura
De uno al otro mar;	A tu posición,
Plegue que en tu seno	Extiende tus brazos
Vea el mundo reunidos	Francos, tolerantes,
Sus frutos, sus tejidos	A los traficantes
Cuanto hay comercial. ¹⁷	De toda nación. ¹⁸

Desde esa tercera década del siglo el sentimiento localista empieza vagamente a madurar en convicción nacio-

¹⁷ Apud. Ricaurte Soler: *Formas ideológicas de la nación panameña*, Costa Rica, Ed. Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1972, p. 35.

¹⁸ Apud. Octavio Méndez Pereira, *op. cit.*, p. 109.

nal y en una conciencia precisa de la necesidad de libertad de comercio y capacidad de gestión autónoma para reactivar el tráfico sin la intromisión de terceros. En 1840, en el acto de independizarse —aprovechando que Nueva Granada estaba envuelta en otra de sus guerras civiles—, se volvió a discutir la posibilidad de federarse al Perú, o a Ecuador, o declararse “república hanseática” bajo la protección conjunta (y supuestamente equilibradora) de Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos. Un año después, como hemos dicho, los buques ingleses exploraban la costa “en nombre del rey de Mosquitia” y Mosquera se aseguraba el poder en Bogotá, quedando en condiciones de recapturar el Istmo. Parte de la obra política de Mosquera consistiría en alejar a Nueva Granada de la influencia británica y ligarla a la estadounidense. Al poco tiempo, mientras los mexicanos se debatían bajo la agresión yanqui, respondió al intento separatista panameño ofreciendo al gobierno norteamericano lo que luego sería el Mallarino-Bidlack.¹⁹

Las consecuencias de este Tratado dieron a la apertura y auge del Tránsito un carácter especial: ya no es el tráfico de mercancías europeas que viajan al Pacífico contra el oro y la plata del Perú, que vitalizaban la vieja Panamá y daban lugar a las fabulosas ferias de Portobelo, como antes del siglo XVIII, sino el raudal humano de desesperados y aventureros que ligaba la actividad íntimamente a la California y la conquista del Oeste; ahora implicaba una invasión abrumadora de transeúntes y de inversiones yanquis y creaba una excitación de negocios fáciles y rápidos en la venta de servicios, para nada de lo cual el país tenía dispuesta una infraestructura. El dinero, como los migrantes, salía con la misma velocidad con que entraba. Para un sector de la burguesía comercial, todo ello significó la posibilidad de un enriquecimiento repentino pero inestable, pues los mejores negocios serían norteamericanos: el ferrocarril y la navegación. Los transeúntes procuraban permanecer en Panamá el menor tiempo posible y dejaban más disturbios que oro. Esto no era

¹⁹ Todo lo contrario, el 1º de julio de 1847, Juan Lindo, presidente de Honduras, había lanzado su hermoso llamamiento solidario a los demás pueblos de América Latina en apoyo de México: “Son nuestros hermanos, sus riesgos son nuestros y su suerte es la que nos espera; no debemos guardar silencio y sí ayudarlos de alguna manera en su honrosa lucha.” *Apud.* Manuel Medina Castro: *Estados Unidos y América Latina, siglo XIX*. Casa de las Américas, La Habana, 1968, pp. 316-317.

el emporio comercial evocado por Mariano Arosemena, ni reunía los frutos, ni los tejidos, ni a los traficantes de todas las naciones, ni era la simiente de los astilleros y las industrias que había imaginado su hijo Justo. Esto era la estampida. Desilusión de los viejos prohombres, defraudación del pueblo, a la larga sería, en todo caso, simiente del entreguismo y la futura corrupción de las próximas generaciones de la oligarquía. Porque sólo la corrupción tenía bien garantizada la rentabilidad. Los precios subieron vertiginosamente aun para el producto más ínfimo, a niveles imposibles para el grueso de la población. La insalubridad, la peste, el desquiciamiento institucional, la escasez, el hambre, la superexplotación, amén de las diarias vejaciones en su propia tierra, eso era lo que el Tratado y el Tránsito ofrecían a los que no eran dueños de medios de hospedaje, de recreación, de productos alimenticios que vender. Este es el marco general en que se produce el movimiento separatista sofocado en 1850.

El intento fue dirigido por José Domingo Espinar, general, ingeniero, médico —un año antes se había destacado en la lucha contra el cólera—, que había sido secretario de Simón Bolívar y el panameño más relevante en las guerras de independencia hispanoamericanas. Veinte años antes, en el mismo período en que se inició la separación definitiva de Venezuela y Ecuador, había encabezado una "revolución de castas" que segregó de hecho al Istmo de la Nueva Granada durante más de un año,²⁰ aunque entonces las intenciones no eran independentistas. En el cincuenta, parece ser que Espinar coincidía con el liberalismo llamado "democrático", antioligárquico, populista y demagógico que calorizaba la masa arrabaleña preproletaria que, en Nueva Granada, tuvo caudillos importantes entre ciertos mandos militares de extracción popular, promovidos durante las guerras de independencia. Los clubes democráticos granadinos, integrados prin-

²⁰ Depuesto por aventureros que actuaban entre sus compañeros de armas, fue exilado al Perú. El país entró en un breve pero cruento período de caos y tiranía. El orden —y la anexión a Nueva Granada— fueron restaurados por tropas granadinas y panameñas al mando de Tomás Herrera, general istmeño que fuera jefe del Estado Mayor de Bolívar. Se trata del mismo Herrera que, diez años después, encabezaría el más duradero y estable período de independencia de Panamá en el siglo XIX, efectuado en un encuadramiento ordenado y progresista, promovido por la joven oligarquía comercial capitalina.

principalmente por artesanos turbulentos —entre los cuales se expresaban demandas proteccionistas—, tuvieron más exaltación que formación ideológica y fueron físicamente exterminados muy poco tiempo después. Si bien podían dar base social a las aventuras y ambiciones de algunos caudillos, no significaban la perspectiva de una institucionalización nueva en favor del interés popular, sino apenas un alargamiento del estado de desinstitucionalización de hecho, provocado por las guerras de independencia.

En Panamá, una corriente espontánea y desorganizada producía ocasionalmente brotes de un perfil parecido, pero distaba todavía de tener un programa; sus pronunciamientos confusos expresaban el repudio popular a los privilegios de la oligarquía, pero no ofrecían aún la alternativa de una política popular, quedándose en un descontento sin fines ni canales. No es de extrañar, pues, que el nuevo intento de Espinar no haya sido sofocado ni por los yanquis ni por los granadinos, sino por el gobierno panameño encabezado por José de Obaldía, figura propia del liberalismo "radical" (ideológicamente desarrollado pero políticamente moderado) y del librecambismo, el mismo que en el año 1860 favorecería un nuevo proceso independentista orientado por la joven oligarquía. Y tampoco es de extrañar que el pueblo arrabaleño, depauperado y defraudado desde la apertura del Tránsito, se opusiera entonces, apoyando la intervención granadina, a sancionar con la independencia los privilegios de esa oligarquía.

Cuando empieza el boom del oro, la burguesía comercial capitalina muestra, ante las condiciones completamente nuevas, cuatro tendencias cuyo predominio oscila y que muchas veces incluso se intercambian los hombres: una "hanséatica", que prefiere subordinar al país a algún tipo de protectorado extranjero en el que varias potencias se neutralicen mutuamente, y que concibe los destinos del país como los de un emporio comercial; una independentista, relativamente fuerte en 1840 pero que tendría dificultades para sostener a ultranza su posición después de la California y el ferrocarril, puesto que se agudizaban las posibilidades de una intervención masiva de los Estados Unidos, sobre todo si se alargaba algún estado de subversión; una corriente partidaria de separar a Panamá de Nueva Granada para federarlo al Perú, con quien los lazos necesariamente serían más holgados, abriendo un flujo de tráfico que no dependiese unilateralmente de los Estados

Unidos; y una tendencia autonomista que se esforzaria por rescatar de Nueva Granada un máximo de poder de decisión y financiamiento para el Istmo. Con el correr de la situación, hacia el autonomismo federalista derivarian muchos de los partidarios de la independencia y de la unión al Perú, confiando en la posibilidad de profundizar crecientemente esa autonomía. Desde este punto de vista, el significado histórico del autonomismo panameño de esos años es un reformismo de sentido distinto al del autonomismo cubano.

Las cuatro corrientes enumeradas se entrecruzan de tal forma en el seno de la joven oligarquía y del liberalismo panameño, que incluso pueden anidar recurrentemente en el mismo hombre. Esto ocurre con Arosemena. Aunque varias veces las circunstancias políticas o tácticas lo obligaron a negarlo, está claro que fue por definidos sentimientos independentistas. No obstante, de acuerdo a lo que en cada conyuntura recomiendan las circunstancias, en distintos momentos lo encontraremos planteando una u otra de estas cuatro fórmulas para el momento inmediato. Sin embargo, será en la autonomía federal radicalizada donde procurará una solución que sintetice a los hombres y las condiciones.

El problema de la independencia había venido a cobrar un carácter especialmente complejo. En primer lugar, el país era demasiado débil para resistir por sí solo la amenaza inglesa, el peligro yanqui o la fuerza militar granadina: no llegaba a los doscientos mil habitantes; la capital —otrra uno de los centros urbanos más activos de la Colonia— apenas pasaba de cinco mil. Ya esta flaqueza había sido una de las causas de la caída de la República de 1840-1841, así como la pobreza financiera, en un período en que la explotación del tráfico no era más que un recuerdo y un sueño que la independencia había querido volver a materializar. Pero, diez años después, había vuelto a ser realidad bajo formas que no eran a las que se aspiraba entonces y con las que era muy difícil conciliar ahora. No es sólo que la intervención extranjera era ya un hecho, sino que la aguda crisis social que había precipitado modificaba la actitud de los distintos sectores sociales acerca del carácter de la independencia. En 1840 la burguesía comercial urbana había podido abordar la cuestión de modo homogéneo y actuar como clase dirigente, sancionando la independencia que adelantaba en favor propio como una reivindicación común a todas las capas sociales.

Una década más tarde, ante la diversidad de obstáculos y peligros, esta misma burguesía debía valorar en mucho cada coyuntura táctica y se fraccionaba en tendencias, mientras que, como beneficiaria de algunas ventajas del tránsito, pasaba a ser vista con resentimiento y suspicacia por el pueblo. Es a esta especial situación a la que vendrán a dar respuesta los planteamientos políticos de Arosemena.

En 1855 logró imponerse la corriente autonomista, al quedar instaurado el Estado Federal del Istmo. Este fue el logro político personal más importante de Arosemena, obtenido al cabo de una intensa campaña de más de cinco años de actividad periodística, política y parlamentaria, tanto en el Istmo como en Bogotá; la argumentación y defensa del Estado Federal fue objeto de gran parte de su vida y aspecto principal de sus escritos; acentuar su autonomía, fue el motivo de una porción importante de sus iniciativas políticas posteriores. Al concebirlo, partía tanto del hecho de que había madurado ya una idiosincrasia nacional que tendía hacia la independencia completa, como el hecho de que los yanquis se encontraban incrustados en el país y que tanto la subversión independentista como la independencia misma les daban oportunidad para devorarlo entero. Si bien su argumentación federalista en la prensa y las Cámaras granadinas asumía un nivel formal doctrinario y teórico, siempre se fundamentó en estos dos hechos concretos. Había razones históricas, culturales y geográficas que respaldaban la demanda panameña, pero no había sino razones doctrinales para instaurar el régimen federal en las provincias propiamente granadinas. No obstante, en los años siguientes, con la desaprobación de Arosemena, el régimen federal fue sucesivamente aplicándose en otras regiones, propiciando una anarquía desastrosa. La federación, apta para viabilizar la unidad del Istmo con Nueva Granada, aplicada a las provincias de este país tuvo virulentos efectos desintegradores.

Pero la ideología federal de Arosemena no se encamina apenas a sustentar la lucha por la autonomía panameña. No se trata de subdividir a Nueva Granada, sino de plantear la solución federal como vía para reconstituir a Colombia, de crear los medios políticos para articular a Venezuela y a Ecuador mediante mecanismos semejantes a los que debían fundamentar la articulación de Panamá. Este sería el primer paso en la lucha contra la atomización latinoamericana, que se viabilizaría luego confederan-

do otras repúblicas hispanoamericanas. Quiere reunir en un fuerte Estado liberal, justo, armónico y solidario, la contrapartida latina del expansionismo yanqui. Es esta su instancia mayor, en ella su concepción alcanza considerable vuelo histórico. Visto su federalismo sólo en la perspectiva de la semindependencia del terruño respecto de Nueva Granada, nos quedaría únicamente el personaje local, desconocido en otras áreas. Visto su federalismo en la dimensión de la unidad latinoamericana antiyanqui —de la que se deduce una autonomía nacional antiyanqui de Panamá, integrada al sistema de la confederación latinoamericana—, emerge el personaje histórico y continental. Arosemena tenía en más ser panameño que ser granadino, aunque no tenía a mal ser también granadino; pero tenía en mucho más ser colombiano, esto es, latinoamericano, definiendo la naturaleza nacional y latinoamericana por una vigorosa y cortante oposición a la naturaleza yanqui.

Por lo tanto, siempre que fuera para integrar a Panamá en el seno de un gran Estado latinoamericano, aprueba renunciar a una parte de la soberanía local y lo considera honroso e históricamente necesario; pero mientras fuera sólo con respecto al simple vínculo unilateral con Nueva Granada, es partidario de rescatar el máximo de esa soberanía, sabiendo y lamentando que —por el momento— no era posible defender solos una independencia completa frente al acoso estadounidense, que veía en su etapa de expansión (estado de cosas que hoy en día se ha invertido). En aquellas condiciones, argumentaba en 1852, en plena campaña autonomista:

[...] El Istmo no quiere ser independiente de la Nueva Granada [...] Sería imprudente despertar la codicia y la voracidad de alguna potencia extranjera, que con pretextos o sin ellos se apropiara aquel punto valioso pero todavía débil, y que al imponernos su yugo extinguiría probablemente nuestro idioma, nuestras costumbres, nuestra religión y aun nuestra raza [...] ²¹

Urge, pues, robustecer la nacionalidad sustituyendo la subordinación centralista por una relación federal en la

²¹ Fragmento del Proyecto de acta reformativa de la Constitución (para el Estado Federal de Panamá), presentado a la Cámara de Representantes de Nueva Granada. *Apud.* Octavio Méndez Pereira, *op. cit.*, p. 134.

que el Istmo tuviese un gobierno propio, atendiendo a las peculiaridades e intereses locales, dentro de una concepción tal que otras naciones pudiesen sentirse invitadas a sumarse al conglomerado. No obstante, al evidenciarse con los años que la fórmula federal adoptada en 1855 no bastaba ni para satisfacer las necesidades panameñas, ni, en consecuencia, para implementar nuevos ingresos a la federación, aprovecha en 1861 la coyuntura de la Guerra Civil en los Estados Unidos, y de una guerra intestina en Nueva Granada —que bloqueaba la capacidad de intervención de ambos—, y llega a estar muy cerca —como autor intelectual y agente político— de lograr una extrema radicalización del autonomismo, reduciendo los vínculos con Bogotá apenas a los compromisos morales, diplomáticos y de defensa exterior. Pero volvería a interponerse el sable de Mosquera, nuevamente triunfador en Nueva Granada. Este intento, emprendido junto al liberal "radical" José de Obaldía —jefe saliente del Estado— y al conservador moderado Santiago de la Guardia —recién elegido para sustituirlo en el cargo—, costó al primero el exilio y al segundo la muerte. Contra los ultraautonomistas actuaron tropas granadinas, aunque también la sublevación popular de los arrabales, opuestos a secundar las ganancias políticas y burocráticas que iba a obtener la oligarquía.²²

²² Mosquera había encabezado un largo levantamiento liberal contra el gobierno conservador establecido en Bogotá. El Istmo se marginó de la guerra, como solía hacer en estos casos, y vivió de hecho durante meses como Estado independiente. Avanzada la guerra y ya en situación ventajosa, Mosquera reorganiza a Nueva Granada como "Estados Unidos de Colombia" y, por el Convenio de Colón, el gobierno panameño acepta federarse a la nueva entidad, pero bajo un estatuto especial que significaba la semindependencia, ahora también en el orden económico. En el Convenio es donde mejor se expresa la concepción federal que Arosemena pretendía para Panamá, pues fue su principal negociador. Sin embargo, cuando Mosquera logró derrotar los últimos focos de resistencia conservadora y afianzarse en el poder, desconoció el Convenio e hizo invadir Panamá con tropas granadinas. Formalmente conservado, el esquema de autonomía panameña de 1855 sería disminuido en los hechos. A la vez, Mosquera sancionaba una autonomía extrema para las demás regiones granadinas, donde esto promovería consecuencias caóticas (1863, Constitución de Río Negro). En 1885, con la "Regeneración" conservadora de Rafael Núñez, se suprimió el federalismo colombiano y el de Panamá —donde este régimen sí tenía sentido—. Este cambio, adecuado en Colombia, en Panamá, por el contrario, fue uno de los antecedentes directos de la Guerra de los Mil Días —por la recuperación de la autonomía o la obtención de la independencia—, en la que pereció el 20% de la población nacional, y de la separación defini-

LÍMITES DE AROSEMENA

Desde el punto de vista de que no veía lo esencial del problema en la separación de Nueva Granada, sino en la posterior conservación de la independencia y la personalidad nacional frente a los Estados Unidos, Arosemena desarrolló un pensamiento paralelo al de su contemporáneo José Antonio Saco, pues "Saco, el publicista más notable de la época en Cuba, en quien el sentimiento de nacionalidad era muy profundo, escogió su camino sin vacilar: nada de anexionismo; bajo la bandera de España, sin revoluciones suicidas, hasta que se presentaran mejores tiempos".²⁸ Pero Arosemena, como Saco, adolece de una limitación política e ideológica propia de su tiempo y de su clase. Expresa el pensamiento ilustrado de una burguesía titubeante, a la que propone un programa de acción que, sin querer modificar la estructura de clases —sino ordenarlas—, llega con frecuencia más allá de lo que esa burguesía puede entender y hacer suyo. Su clase, muchas veces miope, entonces como hoy, apetecía ganancias comerciales a corto plazo antes que planes de proyección histórica mayor, con lo que demostraba su cortedad provinciana —que a la larga sería proclive a la dependencia—.

A la vez, Arosemena es un talentoso pensador político, pero no un caudillo o un dirigente práctico capaz de salirse del marco "educado" y de materializar sus postulados en la conducción de las masas (si ya puede entonces hablarse de "masas" en el sentido contemporáneo). Su programa es elitista; en él las reformas sociales no son el aspecto más entusiasta y, consecuentemente, no puede ser el programa que hagan suyo los sectores arrabaleses. Ensayista concienzudo, publicista bien informado, buen polemista, es, sin embargo, un político moderado, prisionero de los valores de la misma clase social a la que quiere insuflar una verdadera conciencia de sí y de sus intereses históricos, y más vuelo e independencia. En la política doméstica, el bando opuesto contra el que lucha obstinada y sistemáticamente es el del tradicionalismo clerical conservador, autoritario y centralista, que se

tiva del Istmo en 1903, tal como Arosemena pronosticara que sucedería en caso de que se forzara el sometimiento centralista del país.

²⁸ Ramiro Guerra: *La expansión territorial de los Estados Unidos*. 3ra Edición, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1973, p. 10.

resiste a salir de los marcos ideológicos e institucionales coloniales y precapitalistas. Y no obstante, dentro de su propio partido debe luchar contra burgueses que tienen mentalidad de tendero, generalotes sin instrucción y caudillos demagogos. Aspira a la institucionalización de la independencia americana recién obtenida y a la consolidación y ordenamiento de la República, al encauzamiento legislativo de la actividad política en moldes "civilizados", modernos pero metódicos, precisamente porque se trata de un mundo aún desordenado, rebelde, todavía por reedimentarse, desprogramado, donde se ha podido quebrar pero no sustituir la "normalidad" colonial. Queriendo ser consecuente, se opone a emplear los mismos métodos políticos que condena, pero que aún son los que realmente funcionan en ese mundo: el soborno, la asonada, la retórica demagógica huérfana de principios doctrinarios y "científicos", el oportunismo, la indefinición e inconsecuencias políticas, el desacato a la joven legalidad republicana —tantas veces romántica, poco realista, pero constitucional—. Ese mundo turbulento es todavía desgobernado por los caudillos heredados de las guerras de independencia, que aprueban de palabra y desbaratan de hecho los asaltos de la cultura jurídica, o la convierten en banderías antagónicas sin haberla aclimatado.

En Panamá, donde los pocos jefes militares ganaron sus galones en otras partes y los caudillos no son demasiado fuertes —por oposición a la Nueva Granada—, campean los vicios de la politiquería, y burocracia y comercio se entrelazan. Aquí urge sobremanera la cuestión de la regularidad institucional: todo disturbio es inquietante y condenable; los negocios del Istmo reclaman sobre todo tranquilidad, ordenamiento eficiente y regulado, y buena administración. Éstos serán los ideales sociales supremos de los grandes comerciantes panameños, sublimados en el ideario filosófico-jurídico de Arosemena y plasmados tácitamente en la metódica simetría de sus doctrinas y en la "corrección" de modales de sus procedimientos públicos. Mientras —se aduce en trastiendas y salones—, advenedizos pescadores de río revuelto aprovechan, para medrar, los descontentos de los pobladores, la bravuconería de los transeúntes interoceánicos, y la falta de autoridad de las instituciones. El temor a las provocaciones —causa reiterada de reyertas con los gringos, desembarcos de la marina yanqui, saqueo, interrupciones del Tránsito y de los negocios, desmesuradas reclamaciones estadounidenses y de vactos en las arcas del gobierno local— las erigió en el

más grave pecado público. Un programa político que recogiese estas inquietudes y les diera proyección no podía ser un programa popular. Pero la minoría burguesa que tuviera ya algo más que un mínimo de conciencia de clase debía considerarlo un programa absolutamente nacional. Este ideario se resume en tres consignas: libertad política y comercial, orden institucional y jurídico, y autonomía federal. La autonomía debe entenderse como la fórmula de conciliación que permitiera tanto el desarrollo de la personalidad nacional como ofrecer al Istmo una cobertura contra el peligro de que los yanquis se apropiaran del país, hasta tanto Panamá estuviera en condiciones de preservar su independencia por sí mismo, como es "natural y forzoso en la historia de la humanidad" que llegaría a suceder. En la práctica, el Estado Federal tuvo el mérito histórico de haber asegurado ambas cosas, aunque en condiciones más precarias de lo que aspiraban sus propugnadores. Panamá sobrevivió como país, pero las libertades fiscales y comerciales fueron mínimas, se incorporaron a la vida interna del Istmo los efectos de los desórdenes políticos granadinos, y un cuarto de siglo más tarde se reinstauró el centralismo, en pago a los pésimos resultados que el régimen federativo tuvo en las demás regiones de los "Estados Unidos de Colombia" de 1863 a 1885.

Cuando en 1855 se instauró el Estado Federal, Justo Arosemena —su principal adalid— lo encabezó durante algunos meses, hasta que los conservadores lo hacen renunciar y lo reemplazan. Durante su breve gobierno entró en ásperas polémicas con la compañía estadounidense del ferrocarril para limitar sus prerrogativas y obtener del Tránsito beneficios fiscales para el país, sin lo cual se limitaban las posibilidades de hacer efectiva la autonomía (no había siquiera la posibilidad de sufragar un cuerpo armado propio con el cual hacer frente a los desmanes de los transeúntes). Pero, al propio tiempo, Arosemena denegó la solicitud de regreso al país de José Domingo Espinar: su clase social repudiaba todavía más el alboroto de la masa arrabaleña que el centralismo bogotano (fuese éste liberal o conservador). Espinar moriría exiliado en Perú, donde todavía disfruta de mayor reconocimiento histórico que en su patria. Por contrapartida, cuando pocos años después Arosemena apovará e instrumentará el intento semindependentista del gobernador conservador Santiago de la Guardia, habrá de relatarnos en una crónica horrorizada, cómo "el populacho" desfiló amenazador frente a los balcones de la burguesía al grito de ¡Viva la

peinilla; (el machete). Sin embargo, depuesto y muerto de la Guardia, el nuevo gobierno —de filiación populista o “democrática”— se propuso continuar luchando en busca de una profundización de la autonomía política y la recuperación de los ingresos fiscales del Istmo, y encontraremos a Arosemena también entre sus figuras, representándolo. Esto es, los perfiles ideológicos y políticos de las tendencias domésticas no se definen claramente, y muchas veces no se pueden precisar los límites entre las disensiones ideológicas y las disensiones personales. Pero aun así, Arosemena parece tener claro que el independentismo a ultranza se ha vuelto suicida y que el programa autonomista importa más que los hombres; por otra parte, se evidencia que valora la cuestión nacional y federal por encima de las contradicciones internas del escindido liberalismo local.

TIERRA CONCRETA, PENSAMIENTO ABSTRACTO

Es bueno insistir en que las limitaciones ideológicas de la actividad política de Arosemena se restringen a la cuestión local, interna, mientras que su ideario antiyanqui-latinoamericanista y filosófico —que alimenta sus escritos federalistas y jurídicos, más numerosos— se encuentra entre las filas más avanzadas de mediados del siglo XIX en América. Ricaurte Soler describe la ética de Arosemena, formulada en 1840, como

una moral política, hondamente impregnada de republicanismo [...] al margen de todo ascetismo y de todo misticismo; formación de una ética ciudadana cónsona con los imperativos históricos de las nacientes repúblicas; estructuración de una conciencia social burguesa forjadora de valores morales para ennoblecere el trabajo, el comercio y la industria.²⁴

En fecha tan temprana, Arosemena se preocupaba por una fundamentación de las ciencias morales y políticas en la que éstas encontraran sus determinaciones en los hechos sociales, considerando que toda ciencia social no es sino la descripción de lo que pasa, es decir, una “factología” que, apoyándose en los “hechos” observados rechaza las explicaciones biologicistas o físicas, a la manera de Durkheim. O sea, que busca una fundamentación “positiva” para estas ciencias rechazando el contractualismo de

Rousseau por su carácter abstracto, no empírico, así como a la moral dogmática basada en la autoridad religiosa o en cualquier principio o sistema metafísico y aboga por una "moral experimental (fundada en la naturaleza del hombre) que supone pues, un perfecto conocimiento de la naturaleza mental del hombre, y de sus relaciones con los objetos externos".²⁵ Recomienda, así la mayor cautela ante todo peligro de apriorismo, ceñirse al método inductivo, y dirigir el esfuerzo a reducir la distancia metodológica de las ciencias del espíritu y las ciencias naturales. Lo último no se limita a una postura reduccionista, pues en el espíritu republicano de esta teoría, ninguna conclusión "se puede calificar de buena o mala [...] sin examinar sus resultados en la dicha de las naciones, que es el único bien absoluto y soberano".²⁶ Toda ciencia moral o política trata acerca de las acciones de los hombres y sus consecuencias, y toda acción es concebida y realizada dentro de la sociedad y valorada conforme a los intereses sociales prevalecientes, no por individuos aislados, agrega.

Su punto de vista filosófico se estructura a partir de un agnosticismo radical, científicista y mecanicista entroncado con el "positivismo" criollo, antiescolástico, antiteológico y antimetafísico, que constituía de hecho un materialismo vergonzante. Estaba influido por el utilitarismo de Bentham y Dumont en la moral, por la noseología sensualista de Destutt de Tracy, por la filosofía política de Benjamin Constant y las concepciones de Carlos Comte; pero no se trata de una asimilación pasiva ni ecléctica. Toma y rechaza distintos niveles de la argumentación de sus fuentes, seleccionando, integrando y completando a partir de un razonamiento personal y sistematizador que fundamenta en su propia experiencia social y en su propia necesidad de clase los criterios de decantación del material. Si bien da cabida a aspectos del utilitarismo benthamiano en la sicología, por ejemplo lo rechaza en la sociología (puesto que, como ciencia descriptiva de lo que pasa, la sociología no se puede apoyar en ningún principio trascendente previo, "ni siquiera el de utilidad").

Entronca en esa misma forma crítica y reelaboradora con el amplio pensamiento filosófico latinoamericano de

²⁵ Código de moral fundado en la naturaleza del hombre. Apud. Ricaurte Soler, op. cit., p. 47.

²⁶ Apuntamientos para la introducción a las ciencias morales y políticas (aparecido bajo el pseudónimo Joven Americano), Panamá, Ed. de la Revista Tareas, 1968, p. 77.

entonces, presentando principios sociales opuestos a todo idealismo y providencialismo (como Lastarria), observando las particularidades de las formas de evolución histórico-social (como Saco), desde las posiciones de una neoseología basada en un empirismo radical (como el de Luz y Caballero), para defender un realismo social que se niega a toda categoría metafísica (como Alberdi).

Este fenómeno de la historia de las ideas en Hispanoamérica, que Ricaurte Soler llama "positivismo paralelo"—en el sentido de que su aparición y desarrollo no estuvieron originados en el positivismo europeo—, expresaba la eclosión de las burguesías urbanas, liberales, que venían formándose y reclamaban la atención a lo concreto, pregonando un relativismo sociológico y científico encaminado a situar la industria como fuente de regeneración moral y material. Los ideales enciclopedistas de la Revolución francesa —comenta Soler—, si bien animaron el pensamiento independentista de principios del siglo XIX, presentaban un carácter abstracto y ahistórico que este nuevo brote ideológico rechazaba junto con el escolasticismo y toda metafísica.²⁷

*La Filosofía [escribe Alberdi en 1837] está ligada a todo lo que hay de más positivo, de más real, de más indispensable a la vida, a las artes, a las leyes, a la política, a la economía, a la industria [...] la filosofía americana debe ser esencialmente política y social en su objeto, ardiente y profética en sus instintos, sintética y orgánica en su método, positiva y realista en sus procedimientos, republicana en su espíritu y destinos.*²⁸

Es con esta actitud intelectual que Arosemena desarrolla una teoría de la nacionalidad panameña —y de la liga y confederación latinoamericanas— fundamentada en las peculiaridades geográficas, históricas, sociales y políticas

²⁷ Tal es el caso de José Victoriano Lastarria (1817-1888), Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), Juan Bautista Alberdi (1810-1884) y Esteban Echevarría (1805-1851), en Argentina; de Mariano Otero (1817-1850), Gabino Barreda (1820-1881) y José María Luis Mora (1794-1850), en México; de José Antonio Saco (1797-1879) y José de la Luz y Caballero (1800-1862), en Cuba; de José María Samper (1831-1888), en Colombia; y de Justo Arosemena (1817-1896), en Panamá.

²⁸ *Apud.* Ricaurte Soler: *Estudios sobre historia de las ideas en América*. 2da. Edición, Panamá, Universidad de Panamá, 1966, p. 59.

del Istmo, con las que elabora la argumentación federalista desde antes de 1850. Si bien es válido pensar que ese federalismo es también expresión política del librecomercio —constante ideológica de la burguesía de la zona de paso interoceánico desde el siglo XVIII—, en Arosemena ya el nivel de elaboración rebasa cualitativamente el fondo localista y la ideología de mercaderes, accediendo a una verdadera conciencia de clase y a una madura conciencia nacional y latinoamericana.

Así, es el primero en criticar la tendencia de su clase a no ver más fuentes de riqueza que las que se derivan del tráfico intermarino, y en reclamar que el país se sustente con medios propios, originados en las industrias que se desarrollen a partir de sus riquezas naturales, porque sólo de esa forma ya "nosotros no volveremos a ser los fenicios de estas regiones". El país ha de vivir de sus recursos y sostenerse aun cuando el tráfico languidezca (son expresiones de los años cuarenta, anteriores a la California); pero tampoco ha de admitirse que, floreciente el Tránsito, vayan a parar a manos de otros las riquezas que su actividad acopia (1850, 1856, 1861). Sólo a partir de ambas condiciones el Istmo constituirá la unidad que, por disfrute de los recursos materiales y morales propios, sea verdaderamente autónoma.

Primero es lo concreto; las estructuras políticas son tanto más reales —afirma— cuanto más se acercan al átomo social; el Istmo tiene una historia, una naturaleza y una existencia reales, definidas, que se expresan en la nacionalidad tangible de los panameños. En cambio, la Nación (Nueva Granada) es idealidad, abstracción. Pero a partir de estas unidades sociales y políticas simples y concretas, pueden estructurarse federalmente —en igualdad de derechos, de nación, a nación, y no bajo pretensiones abstratas de dominio— los bloques regionales latinoamericanos (como sería el colombiano), fuertes y democráticos, que luego se confederarían en la gran Liga Sudamericana, capaz de enfrentar las pretensiones de los yanquis o de las potencias europeas.

A este fin, es medular la cuestión de la soberanía de los Estados que deciden federarse. A juicio de Arosemena, el fracaso del intento bolivariano de unidad, como el de otros ejemplos de su género en la historia, resultó de su centralismo que, yendo contra la diversificada naturaleza de las cosas, no reconocía más soberanía que la que central y autoritariamente dictaba un esquema uniforme de

gobierno para regiones diferenciadas. Los Estados, por lo contrario, han de ceder parte de su soberanía orginial a una instancia común en interés general —lo relativo a las relaciones internacionales, fuerzas armadas (conservando cada uno sus milicias propias), cierta cuota de algunos ingresos fiscales, y obras de interés multilateral— pero conservan plena potestad e independendencia para organizar su gobierno interno como convenga y hasta tanto convenga a sus peculiaridades e intereses, pues,

toda asociación supone voluntad al hacerla y voluntad al continuarla. Declarar perpetua una manera de ser que no supone filosóficamente sino el interés y la voluntad del momento en que a ella se entra, es contrariar de la manera más evidente la naturaleza humana y la naturaleza de las cosas en general. Así, la perpetuidad de una confederación es tan absurda en política, como la indivisibilidad del matrimonio en legislación y en moral, como la perpetuidad de los tratados públicos en las relaciones internacionales y como la de los votos monásticos en religión [...] sólo la violencia puede hacerla perpetua, cuando una de las partes cesa de hallar en ella algún día las ventajas que al principio se prometiera.²⁹

Naturalmente, en el fondo de estas líneas late el independentista; contempla tanto las cláusulas de la federación para los Estados bolivarianos como la necesidad de reasumir la cuota de soberanía panameña cedida a Colombia y retenida por Nueva Granada, a la que los independentistas de 1821 habían renunciado sólo hasta cierto punto y dentro de ciertas condiciones. Estos postulados acerca de la temporalidad de los compromisos y el carácter reasumible de la soberanía "cuando una de las partes cesa de hallar [...] las ventajas que al principio se prometiera", volverán a cobrar vigencia después de 1903, cuando los "próceres" sometieron al país a un compromiso perpetuo repudiado por el pueblo y que Arosemena hubiera tachado de absurdo en las relaciones internacionales. La cuestión de la soberanía y de la libre potestad para disponer de sí mismo, tanto para establecer como para romper vínculos, es ya el planteamiento básico del pensamiento panameño desde mediados del siglo XIX. Y si Arosemena la formulaba inicialmente en polémica con Nueva Granada, pronto

evidenciará la necesidad de dirimirla frente a los yanquis, como veremos.

Por lo pronto, desde el comienzo fundamenta una teoría de la nacionalidad en la cual concilia la aparente antinomia de independencia y federación, en el marco de un pensamiento único:

*Donde quiera que hay una comarca de regular extensión, de clima y producciones análogas en toda ella, bien demarcada por la naturaleza, homogénea en su fisionomía, en sus costumbres, en sus intereses, allí está el común, pidiendo de derecho su emancipación, que no debemos negarle. Emancipado, vuelve a la Unión en su calidad de miembro libre y soberano, que sacrifica parte de su soberanía en obsequio de la seguridad general, y que no recibe un favor sino un derecho, que no obtiene una concesión, sino la libertad de que había sido despojado.*³⁰

Entre tanto, las dificultades de comunicación del Istmo con Bogotá hacían prácticamente inaccesible cualquier estrechamiento. Como referirá Pablo Arosemena muchos años después,

*por la naturaleza materialmente, y también desde el punto de vista político, las provincias del Istmo estaban separadas de las otras secciones de la República. Las unía un vínculo simplemente moral, el que formaron en 1821, por su anexión espontánea a la Colombia de Bolívar.*³¹

En cambio, la fundamentación material (tanto natural como económica) de la nacionalidad y de la unidad de la nación era familiar al pensamiento panameño desde principios del siglo XIX. Ya en el acta separatista de 1830 se resaltaba "que el Istmo carecía de relaciones mercantiles con el centro de la República [o sea, con Nueva Granada] y que los del Sur [esto es, Ecuador y Perú] hostilizan el comercio del Istmo reputándolo como extranjero, por razón de haber permanecido adicto a la Nueva Granada, con la cual no tenía compromisos particulares."³²

³⁰ Fragmento del Estado Federal de Panamá. Apud. Octavio Méndez Pereira, op. cit., p. 303.

³¹ La secesión de Panamá y sus causas. Apud. Octavio Méndez Pereira, op. cit., p. 303.

³² Apud. Octavio Méndez Pereira, op. cit., p. 304.

Así pues, es fácil entender que en 1840 Justo Arosemena propusiera la federación con el Ecuador, proyecto que posteriormente fue descartado más por los temores despertados por el aventurerismo del caudillo ecuatoriano Juan José Flores que por otras razones, pero en su momento parecía harto viable e, incluso, más realista que la unión con Nueva Granada. Ya a Arosemena le preocupaban los riesgos de una independencia aislada, reconociendo la necesidad de sacrificar parte de la soberanía en obsequio de la seguridad en pago a no ser despojado de la libertad recién obtenida. Sólo la desconfianza que Flores produciría, y la irremediable lejanía del Perú, lo conducirán después a pensar en la posibilidad de declararse "república hanseática" —a la que se opuso en el 1840—, considerando fugazmente el proyecto de protectorado conjunto que ejercieron Gran Bretaña y Estados Unidos (neutralizados por el Clayton-Bulwer) junto a Francia y el reino de Cerdeña, que los presidiría. La fuerza misma de las circunstancias lo obligaría a atenerse a que esa protección externa era preciso buscarla en Nueva Granada, luchando por fijar nuevas condiciones a los vínculos con Bogotá. Porque ¿quién amenazaba la libertad, obligando así a estos sacrificios?

CLARIVIDENCIA

En 1854, luchando por la autonomía federal, Arosemena hace al Senado granadino algunas advertencias que responden inequívocamente esa pregunta:

Sabéis [...] que en los últimos años la atención del mundo, y muy particularmente la de algunas naciones poderosas, se fija con ahincos en aquellos puntos centrales del continente americano, a los que su interesante posición geográfica reserva altos destinos [...]

Entre tanto,

la previsión del gobierno y del pueblo granadino debe avanzarse hasta el día, incierto sólo en su fecha, pero indudable, natural y forzoso en la historia futura de la humanidad, en que el Istmo de Panamá sea un país independiente en su gobierno, como lo es en su posición geográfica.⁸³

⁸³ Pasajes del artículo "El Istmo de Panamá", de una serie publicada en *El Pasatiempo*, en 1854. Apud. Octavio Méndez Pereira, *op. cit.*, pp. 157-158.